



Nº EXPEDIENTE	
PRESUPUESTO OBRA	

DECLARACION DE PRODUCCION, TRANSPORTE Y DESCARGA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICIÓN EN LICENCIAS DE OBRA.

(Art. 9.2 de la Orden 2726/2009 de 16 de julio, del consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio)

El impreso será de obligada cumplimentación junto a la solicitud de licencia de obra. (Se adjuntan instrucciones en el reverso).

DATOS DEL/LA SOLICITANTE	
Nombre o Razón Social:	NIF, NIE, CIF:
Domicilio:	Teléfono:
En Representación de:	NIF, NIE, CIF:
Descripción de las obras:	Localización de las obras: (ref. catastral)

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	
Nombre o Razón Social:	NIF, NIE, CIF:
Domicilio:	Teléfono:

DATOS DE CUMPLIMENTACIÓN OBLIGATORIA

1-Residuos de construcción y demolición de **nivel I: Tierras** y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

Estimación de la cantidad de residuos que se genera en la obra	m <sup>3</sup>	Toneladas:
Gestor autorizado responsable del transporte del residuo a su destino		
Instalación final a la que se destinará el residuo (deberá estar autorizada para realizar operaciones de valorización y/o eliminación)		
5€/m <sup>3</sup> fianza mínima de 100€	(.....)m <sup>3</sup> x 5 €/m <sup>3</sup>	Total fianza =.....€

2-Residuos de construcción y demolición de **nivel II: Escombros** procedentes de las actividades de construcción, demolición, reparación domiciliaria e implantación de servicios.

Estimación de la cantidad de residuos que se genera en la obra	m <sup>3</sup>	Toneladas:
Gestor autorizado responsable del transporte del residuo a su destino		
Instalación final a la que se destinará el residuo (deberá estar autorizada para realizar operaciones de valorización y/o eliminación)		
<input type="checkbox"/> Obras cuyo presupuesto sea <b>menor</b> de 75.000€ 15€/m <sup>3</sup> (fianza mínima de 150€)	(.....)m <sup>3</sup> x 15 €/m <sup>3</sup>	Total fianza =.....€
<input type="checkbox"/> Obras cuyo presupuesto sea <b>mayor</b> de 75.000€ 15€/m <sup>3</sup> (fianza mínima de 0,2% del presupuesto de las obras)		

FIANZA TOTAL (Fianza por TIERRAS + Fianza por ESCOMBROS)=.....€

El firmante, cuyos datos personales se indican, DECLARA, bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que se han reseñado y se compromete, en cumplimiento de la Orden 2726/2009 de 16 de julio, del consejero de Medio Ambiente, hacienda y Ordenación del Territorio, que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición de la Comunidad de Madrid, a aportar todos y cada uno de los documentos requeridos por los servicios Técnicos municipales, que acrediten la correcta gestión de los residuos generados.

Valdetorres de Jarama, a ..... de ..... de.....

Fdo.: D./Dña.....

El Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama, con C.I.F. número P2816400B, domicilio en Plaza de la Constitución, 1 – 28.150 Valdetorres de Jarama (Madrid), teléfono 918415164 y correo electrónico info@ayto-valdetorresdejarama.es, en base a la Ley de Bases de Régimen Local, trata la información que nos facilita con la finalidad de gestionar los distintos procedimientos que lleva a cabo el Ayuntamiento en el desarrollo de sus competencias legalmente atribuidas. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación administrativa o durante los años para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en los que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama estamos tratando sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

## INSTRUCCIONES

### **DEPÓSITO Y DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA POR LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN**

La presente declaración será de obligada cumplimentación junto a la solicitud de licencia de obra. No deben rellenarse los espacios sombreados

1. OBLIGADOS A CONSTITUIR FIANZA

Cualquier persona que realice una obra menor (licencia de obra menor, acto comunicado) deberá presentar este impreso junto a la solicitud de licencia.

2. IMPORTE DE LA FIANZA

El titular de la licencia, siguiendo las instrucciones del impreso, calculará la fianza a depositar en función de los residuos de construcción y demolición que se generen en la obra, y del presupuesto de la misma.

3. FORMA DE DEPÓSITO

El Titular de la licencia, podrá depositar, mediante garantía financiera o efectivo, a nombre del Ayto. de Valdetorres de Jarama en la cuenta ES 37 2038 2864 13 6400000428, la fianza calculada en concepto de "correcta gestión de residuos de construcción y demolición", haciendo constar el TITULAR DE LA LICENCIA y la LOCALIZACIÓN DE LA OBRA.

En caso de que la fianza no esté correctamente calculada, los servicios Técnicos municipales notificarán al interesado la fianza a depositar.

4. Una vez terminadas las obras, el titular de la licencia solicitará la devolución de la fianza depositada, aportando la justificación documental de la correcta gestión de los residuos producidos.

Podrá consultar en la página web de la Comunidad de Madrid [www.madrid.org](http://www.madrid.org) (\*) los listados de:

- Listado de empresas inscritas en el registro de transportistas de residuos NO peligrosos.
- Listado de empresas inscritas en el Registro de gestores de Residuos NO peligrosos para residuos de construcción y demolición (operaciones de gestión RCD tales como almacenamiento, transferencia o clasificación)
- Listado de empresas autorizadas por la comunidad de Madrid para realizar actividades de gestión de Residuos NO peligrosos (actividades de valorización o eliminación de RCD).

(\*) [www.madrid.org](http://www.madrid.org) : teclee en el buscador "listado de gestores y transportistas de residuos" o siga la siguiente ruta: consejerías /consejería de Medio ambiente, vivienda y Ordenación del Territorio/ Medio ambiente para ciudadanos/ residuos: otros residuos/ información practica: listado de gestores y transportistas de residuos.